

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 20 de junio de 2015

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Nº 417-2015/SBN-DGPE-SDDI (17/06/2015)	Aprueban independización de predio ubicado en el departamento de Lambayeque	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none">- Aprueban la independización del predio de 1,282.60 m² (en la Carretera Autopista Pimentel – Chiclayo Km. 8+649 al 8+730), ubicado en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, el cual forma parte del área de mayor extensión inscrita en la partida registral Nº 02023265 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chiclayo, anotado en el Registro SINABIP Nº 3130 del Libro de Lambayeque y con CUS Nº 90881; según la base de información técnica brindada por el titular del proyecto que sustenta la Resolución.- Se aprueba la transferencia predial interestatal a título gratuito del predio descrito anteriormente, a favor de PROVIAS NACIONAL, con <u>la finalidad de desarrollar el Proyecto Vial denominado “Carretera Autopista Pimentel – Chiclayo”, en aplicación de la Ley Nº 30025 “Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura”</u>.- La Oficina Registral de Chiclayo de la Zona Registral Nº II – Sede Chiclayo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, procederá a inscribir lo resuelto en la Resolución.